

REF.: DISPONE CONTRATACIÓN Y PAGO A PROVEEDOR QUE INDICA POR LA COMPRA DE GALVANOS PARA ACTO ANIVERSARIO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0095

PUNTA ARENAS, 19 de Abril de 2013.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N°18.575; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24/09/2004 Ley N°20.641 de Presupuesto 2013 para el Sector Público para el año 2013; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y Resoluciones N°26 del 2000 y N°172 del 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Directora Regional, a través de solicitud de compra No. 10 de fecha 10 de Abril de 2013 pide gestionar la compra y confección de Galvanos para premiación de personal por años de Servicios en Acto Aniversario No. 43 la Junta Nacional de Jardines infantiles Región de Magallanes.

2.- Que, se solicita cotización a los proveedores Guillermo Saavedra Soto, Irma Bahamondez y Diseño Austral para la compra de Galvanos para premiación de personal por años de Servicios en Acto aniversario No. 43 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes.

3.- Que los presupuestos recepcionados corresponden a Guillermo Saavedra Soto, Irma Bahamondez y Diseño Austral.

4.- Que, en atención al presupuesto disponible se considera que el presupuesto presentado por el proveedor GUILLERMO SAAVEDRA SOTO. es el más conveniente para los intereses institucionales, cumple técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el estado.

5.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, el procedimiento de trato directo, utilizado en esta contratación.

2.- CONTRATESE a GUILLERMO SAAVEDRA SOTO RUT N° 8.538.802-9, con domicilio en Bories No.583 de la ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente Adquisición:

Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Valor Neto	Valor total
14	GALVANOS base de madera con Estuche color burdeo, medidas 24.5x20 app. con placa metálica, logo institucional a color.	\$16.900.-	\$236.600.-
		Total c/IVA	\$236.600.-

3.- PAGUESE A GUILLERMO SAAVEDRA SOTO la suma de \$236.600.- (Doscientos treinta y seis mil seiscientos pesos) IVA incluido, dentro de 20 días hábiles a la recepción conforme de la adquisición y entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 23/04/13.

5.- Impútese la suma de \$236.600.- (Doscientos treinta y seis mil seiscientos pesos) IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01 del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdepartamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web www.mercadopublico.cl.

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

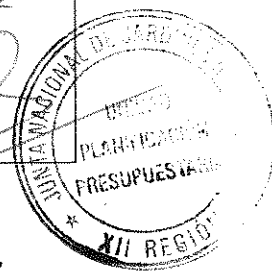

PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA


PVM/RSG/STD/ATA/vata

DISTRIBUCION:

- Subd. Recursos Financieros (2)
- Planificación Presupuestaria
- Unid. Jurídica
- Adquisiciones.
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 22.04.2013
Programa	: 01
Ítem	: 22.04.999.002
Código Sigfe	: 009943
Monto	: \$ 236.600
Firma	:




Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)730078
www.junji.cl